JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CANDYPLANET S. A."

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy martes 22 de abril del dos mil catorce a las 17h00 en el domicilio de la compañía situado en la Km. 12 Vía Daule Parque California 2 Bodega 617-618 se reúnen los señores: **Sr. FLORES SAMANIEGO JORGE ERNESTO**, propietario de setenta mil quinientas acciones; el **Sr. FLORES LOPEZ SAMMY ERNESTO,** propietario de diecisiete mil acciones; la **Sra. FLORES LOPEZ MARIA JOSE**, propietaria de doce mil setecientas acciones; y la Sra. **VERA TIRAPE DORIS KATHERINE,** propietaria de doce mil setecientas acciones; y se instala la Junta General de Accionista, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañía.

Por encontrarse reunidos el 100% del capital social de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, bajo la dirección de su presidente **Sr. SAMMY ERNESTO FLORES LOPEZ**, para tratar el siguiente orden del día:

- Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus notas explicativas del ejercicio económico del año 2013.

Puesto de esta forma del Orden del día a tratarse en la presente Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, los presentes lo aprueban y pasan a resolver los siguientes términos:

- **RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS EXPLICATIVAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.**

En lo referente al punto del orden del día, el **Sr. JORGE ERNESTO FLORES SAMANIEGO**, en calidad de Representante Legal de la Compañía, presenta a la Junta General Universal de Accionistas los Estados Financieros bajo NIIF para las PYMES correspondiente al ejercicio 2013, cerrados el 31 de diciembre del referido periodo, integrados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por método Directo e Indirecto y su informe de Notas Explicativas a los Estados Financieros; mismos que fueron puestos a disposición de los Accionistas y Propietarios de la Compañía aprueban los Estados Financieros del ejercicio 2013 bajo NIIF para PYMES.

Resuelto de esta forma la presente Junta General Universal de Accionistas; los Accionistas y propietarios reunidos, conceden un receso, a fin de que se redacte el Acta correspondiente, y una vez realizada, y dado lectura a su total contenido, resuelven por unanimidad aprobarla en todas sus partes, con lo que se da por terminada la presente Sesión, siendo la 19h30 y firmando para constancia de Representante Legal, los Accionistas y Propietarios presentes.

GILDA MORAN

SECRETARIA DE LA JUNTA

AD-HOC